

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

| PRECIOS de suscripción | Un mes | Tres meses | Sesenta meses | Un año |
|------------------------|---------|------------|---------------|--------|
| Granada | 1.50 p. | 4.50 p. | 15 p. | 16 p. |
| Provincias | 1.75 p. | 5 p. | 16 p. | 20 p. |
| Portugal | 2 p. | 6 p. | 18 p. | 24 p. |
| Unión Postal | 2 p. | 6 p. | 18 p. | 24 p. |
| Demás países | 2 p. | 6 p. | 18 p. | 24 p. |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado
 TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 27.

| PRECIOS de inserciones | 1.º plana | 2.º plana | 3.º plana | 4.º plana |
|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Anuncios, línea, una vez, tipo B | 2 p. | 1 p. | 0.50 p. | 0.40 p. |
| Idem financieros ó de empresas | 3 p. | 2 p. | 1 p. | 0.50 p. |
| Idem mortuorios, líneas | 5 p. | 3 p. | 2 p. | 1 p. |
| Reclamos, líneas | 10 p. | 6 p. | 4 p. | 3 p. |
| Comunicados, líneas | 100 p. | 75 p. | 50 p. | 40 p. |

LA PUBLICIDAD

Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

Palabras de Costa

Nunca Madrid, ni aun en aquel espantoso Dos de Mayo que atrajeron sobre nuestras cabezas los dos primeros Reyes ilegítimos de la dinastía, fué intérprete tan fiel del pueblo español como en el día memorable de anteaer, (el domingo 26) que será histórico para esta triste nación, á quien tentamos ya por expulsada definitivamente de la historia.

Y nunca yo podría haber soñado con poner á mi insignificante carrera de hombre casi público tan glorioso remate. Con una ó con otra representación, desde fuera del Congreso lo mismo que si estuviese dentro, yo pagaré en la medida de mi pequeñez, la deuda que acabo de contraer con esta querida y venerada villa, lo mismo que con Gerona y Zaragoza, baluartes como ella de la nacionalidad, y que como ella también se disponen á alinearse detrás de las trompetas de Jericó para dar cima á la revolución.

JOAQUÍN COSTA.

LA DESPOBLACIÓN DE LOS CAMPOS

En los últimos tiempos del imperio romano los hombres emigraban, ávidos de placeres, á las ciudades.

En épocas determinadas, las grandes vías del imperio ofrecían el trágico espectáculo de los carros cargados de mujeres y niños guiados por el esclavo más querido. Y en las vastas y silenciosas soledades, abandonadas al siervo de la gleba, la cizaña cundió.

En las sociedades modernas tiene lugar un hecho semejante. Una nueva é irresistible organización del trabajo llena de extraño ímpetu el espíritu de los labradores.

Se cultiva la tierra con actividad cada día más fecunda, el hombre se auxilia de la máquina, las aguas son contenidas por enormes diques en el lecho mismo de las corrientes ó en el seno de los altos valles, se alimenta á la tierra como á una vaca de nutrición perezosa y aunque los campos no quedan yermos, el hombre emigra lentamente de las aldeas, donde no hacen falta sus brazos, y acude fascinado á las ciudades.

Esto será, sin duda, un mal pasajero, pues la vida moderna tiende á reintegrar el hombre, por medio de poderosos esfuerzos, á la presencia educadora de la Naturaleza.

El momento presente de la evolución industrial exige el sacrificio, ó cuando menos, la atenuación lamentable de los más íntimos sentimientos sociales.

El hombre de las ciudades manufactureras trunca el hondo sentimiento religioso que infunden las serenas imágenes del campo, por el estéril escepticismo del que vivió afanado en la rápida sucesión de las cosas pequeñas.

La tierra, que en la variedad de los accidentes modela el espíritu y el sentimiento de las razas, desaparece á los ojos del hombre sumergido en el laberinto de sus mismas construcciones. El alma indestructible de los pueblos languidece y se nubla de mentidos anhelos cosmopolitas.

En España, como en todas partes, los campos se despueblan, y las ciudades atraen cada día un mayor contingente de población.

Pero si este fenómeno se realizase aquí, dentro de los términos generales, sintetizados por una nueva y más fecunda división del trabajo agrícola, así como por una evolución industrial que ensanchase el límite de las empresas humanas, nos crearíamos bajo la ley común de los tiempos y esperaríamos con calma los mejores, que ya se anuncian.

La cuestión está en que nuestros campos se cultivan, generalmente, con los mismos procedimientos antiguos, y en que su abandono obedece, no á la nueva división del trabajo, sino á la injusticia con que tratamos al agricultor. Este peculiar punto de vista es el que nos proponemos aclarar ahora.

Cuando se dice que los campos se despueblan, se habla de una manera relativa, dado que tal vez en ningún país de Europa ha disminuido en absoluto la población agrícola durante el siglo XIX.

Pero en vez de progresar en la misma proporción que antes la población del campo y de la ciudad, ha absorbido ésta todos los aumentos propios y una gran parte de los que al campo pertenecían.

Al ordenar el conde de Floridablanca, en 1787, que se formase el llamado «Censo español», había en Cataluña 801.602

almas, de las cuales no llegaban á 100.000 las que residían en la capital.

Y según el último Censo en 1900, la población catalana es dos veces y media mayor que la del tiempo de Floridablanca, mientras que la de la capital se ha multiplicado cinco veces y media.

En 1857 contaba España 15.464.340 habitantes. Entonces sólo había cuatro ciudades mayor de cien mil á mas, entre las cuales renían una población de 688 mil, ó sea 42,32 por 100 del censo total de la nación.

Mientras que en 1900 contaba España 18.618.085 habitantes, y eran siete las ciudades mayores de cien mil almas, reunido entre todas una población de 1.776.419, ó sea cerca del 10 por 100 del censo general.

La gente que vive en las aldeas, lugares, colorredondos, parroquias y despoblados, manda la flor de sus hijos á las ciudades que resplandecen á lo lejos.

Los centros mayores de 20.000 almas, en el año 1857, eran en número de 38, y contenían una población total de habitantes 1.813.420.

Al cabo de cuarenta y tres años, al empezar el siglo XX, llegaban á 70 dichos centros, y se albergaban en ellos tres millones novecientos ochenta y un mil ciento tres almas.

Esa relativa despoblación de los campos, aparece más clara todavía cuando se comparan los progresos de una extensa región, principalmente agrícola, con los realizados en el mismo período por una región eminentemente industrial.

Cuando en 1787 quiso conocer Carlos III la influencia real de sus reformas, encontró en los reinos de León y Castilla una población de tres millones noventa y cuatro mil novecientos dos habitantes, que equivalían al 30 por 100 de la total de España.

Y esos énfivos de vida, que casi han duplicado en nuestros días el censo total de la nación, llegan lánguidos y amortiguados á las provincias castellanas, cuyos moradores apenas pasan hoy de la cuarta parte de la población del Estado.

Todaya el aumento extraordinario de la villa y corte desfigura algo esta proporción desoladora, hasta el extremo de que, haciendo abstracción de las capitales de provincia, solo encontramos en la meseta castellana 21 habitantes por kilómetro cuadrado.

Este abandono de un país habitado por razas en alto grado prolíficas, contrasta con el crecimiento cada día mayor de la población catalana. Poco pasaba de almas 800.000 en 1787, y hoy pasa ya de dos millones.

Al empezar el siglo XIX la población de Castilla la Nueva era mayor que la catalana en un 50 por 100, y al terminar el mismo siglo, esta última aventaja en algunos miles de almas á la primera.

La población de los campos no cunde en la proporción requerida por el rápido aumento de las subsistencias. En vez de entregarlos á la tierra que solicita con ahínco la fuerza de sus brazos, los labradores impulsan desesperanzados la emigración de sus hijos. En las últimas y más perfeccionadas estadísticas aparecen provincias enteras alteradas, hasta en sus parajes más escondidos, por el furor de ese éxodo incesante.

PEDRO COROMINAS.

Embellecimiento de la mujer

Francisco I ha dicho que una Corte sin damas es un vergel sin flores. El rey galante comparó á las mujeres y á las flores por su belleza, su delicadeza, sus colores y sus perfumes.

Lo mismo que parece extraña una flor sin aroma, no se concibe á la mujer sin perfume.

Durante muchos siglos la mujer ha estado sometida al sexo fuerte, ya la considerase como esclava, ya la rindiase un falso homenaje. La fuerza de la mujer, dentro de tales organizaciones sociales, estaba en el dominio de sus gracias; se la educaba para agradar, y la herencia por el sexo continúa imperando entre nosotros.

Así la mujer, por más virtud y talento que atesore, no deja nunca de cuidar su belleza con toda la coquetería y todo el delicado esmero que podría poner en el asunto más grave y trascendental de su vida.

No debemos censurarla; en su hermosura reside su principal fuerza, y la belleza requiere múltiples cuidados.

La boca es una de las cosas que más agracia á una mujer. Los dientes y los labios son condición precisa para la hermosura femenina, y á la higiene hemos de apelar para conservarlos y embellecerlos.

No hay boca fea si los labios son rojos y frescos y si dejan ver, al sonreír, dientes blancos y sanos.

Reuniendo estas condiciones se tiene también la fragancia del aliento, cosa que nunca debe olvidar una mujer, pues todas deben procurar ser lo más agradables posible.

Desde muy antiguo se reconoce esta necesidad por las mujeres de todos los países, y las famosas bañadoras indias de Kampong que visitaron la Exposición de París en 1889 llevaron grandes provisiones de corteza de los famosos caneleros de la isla de Java, y los mascaban constantemente para perfumar su boca con la rica fragancia de la canela.

El poeta Marcial nos cuenta que las damas romanas hacían tallar maderas del bosque en que se cultivaban los Terébintos para hacer perfumados mondadores.

Hoy la ciencia, unida á la industria, ofrece cómodamente y sin grandes dispendios productos que toda persona cuidadosa aprovecha para evitar el mal olor del aliento.

No me refiero á las pastillas para perfumario; el mal olor del aliento proviene de las enfermedades de la boca y el estómago, los dientes sucios, el caries, el abuso de licores alcohólicos muy fuertes, y su fetidez sólo puede combatirse con una buena higiene.

Cuando los dientes están dañados es preciso sacarlos ó recurrir á buenos dentífricos y á una esmerada limpieza para devolverles la salud, de la cual ya hemos dicho depende la pureza del aliento.

Las aguas dentífricas obran sobre las encías, y los polvos y pastas sobre los dientes. La acción mecánica de los polvos es algo peligrosa si se usan constantemente, por cuya razón debe, para el uso diario, darse la preferencia á la pasta.

En el sitio conocido por «Cañadillos», término municipal de Iznalloz, se encuentran trabajando el día 27 del actual, los vecinos de dicho pueblo Juan Hernández Alvarez y Antonio González Ruiz.

Tuvieron disgusto y el primero acometió con arma blanca á González, causándole heridas graves.

La benemérita capturó á Juan Hernández.

El lesionado fué trasladado al pueblo, en donde le curaron los médicos.

Don Miguel Bermudez Jiménez ha renunciado el registro minero «San Antonio», sita en jurisdicción de Alhama.

Cumplirá condena en el penal de esta ciudad Juan González Caballero.

Los individuos que deseen dar validez académica en el Instituto general y técnico de esta ciudad á estudios privados, en la convocatoria de exámenes de Junio próximo, lo solicitarán en la segunda quincena de Mayo.

Según la distribución de fondos aprobada por la Comisión provincial para el presente mes, se satisfará la cantidad de 306.735 64 pesetas.

Ha sido detenido José Gómez Millán, por recaer sospechas de que sea el autor de las lesiones graves inferidas, el domingo último, en Alarife, á Joaquín López Prados.

El alcalde de Motril ha manifestado al gobernador que no ha dado posesión á los concejales D. José y D. Ramón Granados, porque no le consta que hayan sido absueltos de la causa que se les seguía.

D. Gerardo Murillo y otros concejales de dicho ayuntamiento han presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando que se les dé posesión de sus cargos.

La guardia civil ha detenido en Iznalloz á Antonio Martín Ruiz y Manuel Morente Díaz, autores de la sustracción de 14 fanegas de trigo, propiedad de don José Martín Vinueza.

Entrada de pleitos

Durante el mes actual se han recibido en esta Audiencia los pleitos que á continuación se expresan:

Málaga. — Juzgado del distrito de la Alameda: D. Cristóbal Navarro Trujillo con D. Fernando de la Cámara y Linermare; pobreza del primero.

Parchena. — D.ª María de la Encarnación Pozo Doménec con la Compañía de ferrocarriles de Lorca á Baza; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Linares. — D. Felipe López y López con la Compañía de ferrocarriles Andaluces; reclamación de cantidad.

Marios. — D.ª María Jesús Prieto Marín con D. Nicasio Sendines Mora; interdicción de recobrar.

Granada. — Campillo: D. Aureliano Fernández López con el Consejo de familia de don José Chacón Pérez del Pulgar; nulidad de acuerdos.

Hués-car. — D. Luis Jiménez Dueñas con D. José García de la Serrana; reclamación de cantidad.

Málaga. — Alameda: D. Julio G. Neriño con don Rafael Lenefelds y D. Luis Reig; tercera de dominio.

Guadix. — D. Adrán Medina Lechuga con D. Torcuato Casullo González; competencia.

Loja. — D. Pablo García Rubio y otros con el presidente del Casino Democrático de Loja y demás socios; declaración de ciertos derechos y disolución y liquidación de la sociedad.

Granada. — Salvador: D. Emilio Anrioles Pérez con don Francisco Guerrero Urbano; interdicción de recobrar.

Granada. — Campillo: D. José Martín Cabrera con el Banco Vitalicio de España; cobro de cantidad.

Granada. — Sagrario: D. Juan Osorio Bueno con D. José Ojeda Linares; cobro de cantidad.

MODAS

El último figurín



Traje para jovenelita

De lanilla, color celeste. Falda con un ancho pliegue en el delantero y dos bie ses picados alrededor. Cuerpo abierto, sobre un plastrón blanco bordado. Soia pas y cuello de seda y un doble cuello con solapas bordadas. Mangas anchas y cinturón de cuero blanco.

Fabulitas rusas

La asamblea. — El lobo pidió al león que se le nombrara señor de los corderos; él mismo se presentó ante el león para rogárselo, y envió á su compadre, el zorro, para que en su nombre fuera á suplicar á la leona.

Pero el león dijo: El lobo tiene mala reputación; no quiero que sobre mi recaiga tan gran responsabilidad; reñiré á las fieras y que digan que pierren del lobo.

En la asamblea no se habló muy mal de él, y todos aprobaron el nombramiento.

Los corderos fueron los únicos no consultados; ¡habíanse olvidado de convocarlos!

El lobo y el murciélago. — Volando de una rama á otra, un murciélago, fué á caer sobre un lobo dormido.

El lobo se apoderó de él y quiso devorarlo.

Suplicó el murciélago su libertad.

—Bueno, —dijo el lobo, —pero con la condición de que me dirás, por qué vos-

otros, los murciélagos, estáis siempre tan alegres y rezozones. Yo siempre me fastidio, mientras que vosotros jugáis y voláis sin cesar.

Dijo el murciélago: —Me asustas, no me atrevo á hablar-te. Déjame volar á mi nido y te lo diré. Hízolo así el lobo.

Cuando el murciélago se vió en lo alto, le dijo: —Te fastidias siempre porque eres malo, porque la crueldad seca el corazón. Nosotros estamos alegres porque somos buenos, porque no hacemos daño á nadie.

LEÓN TOLSTOY.

Granada al día

En el sitio conocido por «Cañadillos», término municipal de Iznalloz, se encuentran trabajando el día 27 del actual, los vecinos de dicho pueblo Juan Hernández Alvarez y Antonio González Ruiz.

Tuvieron disgusto y el primero acometió con arma blanca á González, causándole heridas graves.

La benemérita capturó á Juan Hernández.

El lesionado fué trasladado al pueblo, en donde le curaron los médicos.

Don Miguel Bermudez Jiménez ha renunciado el registro minero «San Antonio», sita en jurisdicción de Alhama.

Cumplirá condena en el penal de esta ciudad Juan González Caballero.

Los individuos que deseen dar validez académica en el Instituto general y técnico de esta ciudad á estudios privados, en la convocatoria de exámenes de Junio próximo, lo solicitarán en la segunda quincena de Mayo.

Según la distribución de fondos aprobada por la Comisión provincial para el presente mes, se satisfará la cantidad de 306.735 64 pesetas.

Ha sido detenido José Gómez Millán, por recaer sospechas de que sea el autor de las lesiones graves inferidas, el domingo último, en Alarife, á Joaquín López Prados.

El alcalde de Motril ha manifestado al gobernador que no ha dado posesión á los concejales D. José y D. Ramón Granados, porque no le consta que hayan sido absueltos de la causa que se les seguía.

D. Gerardo Murillo y otros concejales de dicho ayuntamiento han presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando que se les dé posesión de sus cargos.

La guardia civil ha detenido en Iznalloz á Antonio Martín Ruiz y Manuel Morente Díaz, autores de la sustracción de 14 fanegas de trigo, propiedad de don José Martín Vinueza.

Entrada de pleitos

Durante el mes actual se han recibido en esta Audiencia los pleitos que á continuación se expresan:

Málaga. — Juzgado del distrito de la Alameda: D. Cristóbal Navarro Trujillo con D. Fernando de la Cámara y Linermare; pobreza del primero.

Parchena. — D.ª María de la Encarnación Pozo Doménec con la Compañía de ferrocarriles de Lorca á Baza; reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Linares. — D. Felipe López y López con la Compañía de ferrocarriles Andaluces; reclamación de cantidad.

Marios. — D.ª María Jesús Prieto Marín con D. Nicasio Sendines Mora; interdicción de recobrar.

Granada. — Campillo: D. Aureliano Fernández López con el Consejo de familia de don José Chacón Pérez del Pulgar; nulidad de acuerdos.

Hués-car. — D. Luis Jiménez Dueñas con D. José García de la Serrana; reclamación de cantidad.

Málaga. — Alameda: D. Julio G. Neriño con don Rafael Lenefelds y D. Luis Reig; tercera de dominio.

Guadix. — D. Adrán Medina Lechuga con D. Torcuato Casullo González; competencia.

Loja. — D. Pablo García Rubio y otros con el presidente del Casino Democrático de Loja y demás socios; declaración de ciertos derechos y disolución y liquidación de la sociedad.

Granada. — Salvador: D. Emilio Anrioles Pérez con don Francisco Guerrero Urbano; interdicción de recobrar.

Granada. — Campillo: D. José Martín Cabrera con el Banco Vitalicio de España; cobro de cantidad.

Granada. — Sagrario: D. Juan Osorio Bueno con D. José Ojeda Linares; cobro de cantidad.

Guadix. — D. Antonio Hodar Castillo con la sociedad «Cristo de la Fe»; cobro de cantidad.

Alhama. — D. Joaquín Corrales Ramírez con D. Juan Ruiz Trecastro Medina; nulidad de venta.

Parchena. — D. Andrés Pérez Reche con D. Gabriel Ruiz de Almodóvar, reclamación de cantidad.

Granada. — Salvador: D. Fernando Pérez García con D. Alfonso Luque Pérez como tutor de D. Fernando Pérez Flores; pago de 27.500 pesetas.

Jáen. — D. Francisco Molinos Martínez con la Compañía de ferrocarriles Andaluces; interdicción de recobrar.

Málaga. — Merced: D.ª María de la Concepción, D. Francisco, D. Gaspar y don Salvador Viana Cárdenas; como herederos de D.ª Carmen Miña Escalera con D. Salvador López Bravo; desahucio.

Guadix. — D. Antonio Porcel Casas con D. Rosa Torres Casas; pobreza del primero.

Almería. — La sociedad «Hijos de Julián Hernández» con D. Francisco Casanova Amat; cobro de cantidad.

Andújar. — D. José Pérez de Vargas y Pérez de Vargas; nulidad del testamento otorgado por D.ª Isabel Pérez de Vargas.

Almería. — D. Manuel Martínez Sánchez con D. Felipe Vilchiz Gómez, hoy su yuida D.ª Jesús Montoya; nulidad de un contrato.

Hércul Orera. — D.ª Joaquina Ortuño Ortega con D.ª Pasrocino Sánchez Rubio Gallardo; testamentaría de D. Joaquín Sánchez Rubio Gallardo.

Ubeda. — D. Pedro Miguel Ramírez Molina con D. Antonio Sevilla López; cancelación de hipoteca.

Málaga Merced. — D. José García Jiménez con D. José Coronado Fuentes y don Antonio Marín Deigado; tercera de dominio, hoy incidente de nulidad de actuaciones.

Hués-car. — La Sociedad Dueñas Ruano y Compañía con Juan José de Sala y Sala, desahucio, hoy apelación en un efecto del auto de 14 de Marzo 1903.

Un obrero diputado

El nuevo diputado republicano don Jaime Anglés, elegido por la coalición de Barcelona, es el primer obrero que viene al Congreso desde la Restauración. En nuestro Parlamento sólo hubo obreros diputados cuando las Cortes Constituyentes de la Revolución y cuando las de la República.

No podemos hacer memoria de cuántos ni quiénes fueron. Sólo recordamos al tejedor de Béjar Aniano Gómez, tipo que llamaba la atención por sus largas melenas y espesas barbas, porque iba á las sesiones del Congreso de chaqueta; Pedro Lostau, el sombrerero de Barcelona, buen orador, y el célebre Enguerino, elegido diputado por Figuera, y el cual no abandonó sus zarzuelles ni para andar por la calle ni para ir al Congreso.

Una noche, en vísperas de la restauración, cuando ya se temía el golpe de los monárquicos, el enguerino dejó en el guardarropa del Congreso su manta valenciana y el trabuco que llevaba escondido. Cuentan que al conocerse la sublevación de Sagunto, el enguerino, después de recoger su abrigo y su trabuco, salió detrás de Romero Robledo, y que en vez de entrar en su casa llega á entrar, como el *ches* creía, en el ministerio de la Guerra, le hubiera matado.

El nuevo diputado obrero es de oficio tonelero y vive modestísimamente en la barriada de San Martín, afueras de Barcelona.

El partido republicano se propone designar una cantidad para que Anglés pueda abandonar su oficio y sostener á su familia mientras ejerce las funciones de legislador.

Cómo vestirá este diputado para ir al Congreso? Sabido es que en el Congreso no dejan entrar á nadie sin sombrero de copa, y esta costumbre fué últimamente recordada enérgicamente á los porteros por un secretario de la Cámara.

Pero como ni la Constitución del Estado ni ninguna otra ley habla de la indumentaria de los diputados, nadie podrá prohibir al obrero Anglés que vaya al Congreso de chaqueta ó de busa, como el diputado socialista Thiviers iba al Parlamento de Francia.

El cobro de la cuota de contribución correspondiente al 2.º trimestre del año actual, se llevará á cabo en Granada los días 1 al 31 de Mayo próximo; en Loja, 1 al 6; en Algarinejo, 4 al 8; en Huéscar, 2 al 6; en Salar, 7 al 19; en Villanueva Mesía, 13 al 15; en Zafarraya, 13 al 16.

En la secretaría del Ayuntamiento de Murtas, se encuentra expuesto al público el reparto de consumos.

El día 3 de Mayo próximo tendrá lugar la elección de compromisarios para la votación de senadores que se verificará el 10 del mismo mes.

PARA COMBATIR LAS MOSCAS, es infalible el VAMPIRO (casamoscas), que acaba con las moscas y mosquitos en una legua á la redonda, y se vende en esta administración, Párraga, 5.

AVISO

La empresa de E. Lebon y C.ª advierte al público que no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la misma.

El conflicto electoral

Ayer ordenó el Gobernador que en el palacio de la Diputación provincial se constituyese un reten de 40 guardias civiles, a los cuales se les habilitó el salón de sesiones de dicha corporación y el local destinado a secretaría del Gobierno, para dormitorios. Las camas de los guardias quedaron instaladas por la tarde.

Se negaron también ayer a los periodistas los datos oficiales de la elección de diputados a Cortes por la circunscripción.

Dispuso el Sr. Polanco que todas las personas que entraran ayer en el Gobierno dieran sus nombres y apellidos y explicaran al portero con qué objeto iban.

Dijo el Sr. Polanco que los alcaldes no tenían obligación de comunicarle los datos de la elección, sin duda olvidándose de la circular que insertó el *Boletín Oficial*, previniéndoles que lo hiciesen por los medios más rápidos.

Por último, ayer tarde, a presencia de varias personas, el Gobernador se quejó de que los diarios de la mañana le censurasen, afirmando que él no había robado nada alguna, y que si en Granada había un día de luto le importaba poco, porque además de no ser granadino, tenía su conciencia tranquila.

Visitó ayer tarde al Gobernador una comisión de republicanos para interesarle que se procediese con legalidad, contestando el Sr. Polanco que haría justicia y que el candidato republicano sería diputado si tenía suficientes votos.

Otra comisión de republicanos visitó al señor Conde de las Infantas con objeto de que influyera para que no se votase el *pucheró* a su favor. El conde no dió contestación categórica, retirándose la comisión.

Anoche, a las ocho, en la Puerta Real y calle de Reyes Católicos, se formaron varios grupos numerosos de republicanos.

Al pasar el candidato D. Leonardo Ortega, que se dirigía a la fonda de la Victoria, donde se hospedaba, fué ovacionado, dándose vivas a la República y muera al gobierno y al gobernador.

Los grupos engrosaron hasta reunirse más de dos mil personas, que situadas frente al local que ocupa el Centro republicano, exigieron que les acompañara la comisión electoral para ir al Gobierno civil, en demanda de legalidad en el escrutinio de hoy.

Tardó en salir la comisión, y entonces, los reunidos, se encaminaron por la calle de Mesones con dirección al Gobierno, poniéndose antes de llegar a este centro la comisión de referencia.

El gobernador salió a la calle y prometió a los republicanos que haría justicia, aconsejando que se disolviera la manifestación.

Algunos intentaron ir a la casa del conde de las Infantas, pero no lo consiguieron los demás.

Los republicanos regresaron a la Puerta Real, dando vivas a la República y cantando *La Marsellesa*.

Hasta después de las doce de la noche hubo grupos en la Puerta Real y calle de Reyes Católicos.

El comercio cerró sus puertas antes de las nueve de la noche, temiendo que ocurrieran desórdenes.

En las Casas Consistoriales se estableció un otro reten de guardia civil.

Esta reconcentrada en Granada la guardia civil de esta comandancia y 150 nombres de la de Jaén.

Los adoquines que había en la plaza del Carmen, fueron ayer depositados en el Ayuntamiento en previsión de sucesos en que pudiera utilizarse el pueblo.

Ayer se expidieron por D. Leonardo Ortega y la comisión electoral los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid. Al ministro de la Gobernación envío este telegrama: Simulando elecciones no verificadas en unos pueblos, falsando lo pasado en otros, apelando a la falsedad y a la coacción tratase arrebatarle el acta de diputado a Cortes por esta circunscripción.

La opinión que con sus sufragios me ha dado la investidura de diputado hállase irritadísima contra el despojo que se intenta. Quitárame el acta para darla a Infantas a quien los electores han negado sus sufragios es una infamia que Granada no puede tolerar.

Ordene a su delegado el Gobernador de ésta que respete la verdadera voluntad del cuerpo electoral.—Leonardo Ortega Andrés.»

«Madrid, José López Domínguez.—Seraño 47.

El acta de diputado por esta circunscripción que tengo ganada, tratase de arrebatarse para dárla al conde de las Infantas a quien los electores han negado sus sufragios.

Reina aquí grandísima indignación por ese intento y tanto para evitar alteración de orden público como para que el verdadero resultado de la elección no fuese, ruegole interponga su influencia cerca de ministro de la Gobernación.—Leonardo Ortega.»

«Ministro de la Guerra.—Madrid. Atropellando la voluntad del cuerpo electoral manifestada en mi favor, trata de arrebatarse el acta de diputado por esta circunscripción para cedérsela mediante falsedades al conde de las Infantas.

La opinión está muy excitada contra lo que se intenta.

Ruegole interponga su influencia cerca del ministro de la Gobernación para que no se realice atropello y se evite alteración de orden público.—Leonardo Ortega Andrés.

«Marqués Portago.—Madrid. Por primera vez lucha electoral verdad, usted ganó primer puesto, Acosta segundo, republicano tercero. Gobernador según de público se dice obliga rehacer actas y otra multitud de amaños para que triunfe el derrochado Infantas a costa nues ra.

Estamos dispuestos a impedir por toda clase de medios semejante atropello que ha de producir funestos resultados hoy y complicaciones políticas para siempre. Antes de acudir medios extraordinarios nos dirigimos a usted como amante de Granada y político recto para que interponga su muy valiosa influencia en pro de la justicia. Si tampoco es usted atendido, del Gobernador será la responsabilidad de lo que ocurra, por querer violentamente proclamar diputado a quien solo ha tenido 300 votos a costa del que legalmente lo es por la voluntad del cuerpo electoral.

Por la unión republicana socialista.—Oeste.—Pablo Jiménez.—Duarte.—Garrido.—Barbero.—García Alvarez.—Osorio.—García López.—Llanell.—Jiménez Caballero.—Gómez Corcoles.—Luis Gutiérrez.—García Moreno.»

A este último telegrama ha contestado el Alcalde de Madrid con el siguiente:

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

«Al recibir telegrama visito ministro Gobernación, manifestárame encarecer gobernador legalidad y estricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificio fuera mi propia persona, son los mismos del ministro. Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos. Ruego así lo manifeste a los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.»

No así el Sr. Polanco, que añade a sus planes electorales encaminados a burlar la ley, la arbitrariedad de que acabamos de hacer referencia, faltando de la manera más descarada y abierta al Reglamento de Telégrafos vigente, que no autoriza a nadie a dejar de transmitir telegramas de aquella índole.

Solo el artículo 454 de dicho Reglamento preceptúa, que no se dará curso a ningún despacho privado, cuyo texto sea contrario a las leyes ó que parezca inadmisibles por razones de seguridad pública ó de buenas costumbres, y como los detenidos por orden del señor Polanco evidentemente no podían concebirse contrarios a las leyes, ni inmorales, el Gobernador se ha estralimitado en sus atribuciones, causando perjuicios a un periódico de Madrid y a su representante en Granada.

Conveniría que el señor Polanco se modere en los actos que en lo sucesivo realice ejerciendo su autoridad, ya que ha dado triste idea de sus aptitudes de mando; aunque preferiríamos, igual que la inmensa mayoría del pueblo granadino, verle pronto relevado de un cargo desde donde no ha demostrado gran discreción ni tino.

Estando ayer examinando una pistola, en su domicilio, Antonio Pérez, se le disparó casualmente un tiro, hiriéndole el proyectil en la mano izquierda.

Esta noche a las ocho celebrará junta general, en los salones del Ayuntamiento, la sociedad de socorros mútuos de artistas, denominada «6.ª sección».

La imagen de la Santísima Virgen de las Angustias, no será trasladada desde la Catedral a su templo hasta el domingo próximo.

«Cuántos son?»

De los 29 republicanos elegidos que declamos ayer, hay que añadir cinco más, los señores D. José Leget, D. José Roca y Roca, D. José Zúñiga, D. Pablo Barbé y D. Donato Trevijano, que aparecen triunfantes por San Sebastián de Logroño, Tarrasa, Villafraanca del Panadés, Villanueva y Geltrú y Logroño, respectivamente, y hay que suprimir al señor Homs, que aparecía triunfando en el distrito de Valls y ayer viene derrotado. De donde resulta que han sido elegidos, salvo nuevos datos, 33 republicanos.

«El País cree que son 34, pero incluye al señor Palma, que según todos los datos resulta derrotado en Montaña.

Traen la representación de dos distritos los Sres. Costa y Vailés y Ribot. De los elegidos vienen por primera vez al Congreso los Sres. Costa, Picón, Augés, Pi Arana, Bofill, Maynor, Gil Moric, Zúñiga, Barbé, Ortega, Trevijano y Menéndez Pálarés.

Llano y Peral, Estévez y Roca no habían sido diputados desde la Restauración.

Los republicanos han luchado también sin lograr el triunfo en otros 39 distritos. La última minoría se componía de 17 diputados; han ganado, pues, en estas elecciones el doble de puestos. Nunca tuvieron los republicanos tantos diputados.

«Viajeros»

Hotel Victoria.—Llegaron anoche, don Domingo Moreno, Dr. R. Uouch, don Aureliano Gomez y señora, Mr. Atobur, Mr. A. Sebcaiff, Dr. Saumcau, Dr. Dau niaz, Dr. Caur, Mr. Sug Sestaus, don José Sainz y familia, Dr. Andre Bousier, Dr. Rene Bathrent, Dr. Dario Tursio y Sugi Sula.

Hotel Alameda.—Llegaron anoche, don J. Porz de Sousa Gomez, doña María Christiana, Mr. León Ceado, don J. de Lanchache, Dr. Dosteaur Emie Dupont y señora.

Nuevo Oriente.—Llegaron anoche, don Luis Santanaren, don Ramón Herrera, don Miguel Cruz Martínez, don Antonio Beas, don Francisco Fernández, don Francisco Fontarant, Mr. B. Mañanos y don Alberto Romera.

Hotel Navia.—Llegaron anoche, don Pedro Martín, don Antonio Nogales, don Enrique Padua, don José Diaz, don Luis Canton y señora, don Wenceslao López, don Ramón Terreros, don Juan Luis, don Joaquín Panja y don Manuel Ruiz.

Hotel París.—Llegaron anoche, don Placido Saenz López, Mr. Chastamayón, Mr. Brugger y señora, Mr. Gustave Fayette y señora, Mr. Samon y familia y Emrcich von Frater y familia.

Música

Hoy de cuatro a seis de la tarde ejecutará en el paseo del Salón la banda de Córdoba las siguientes piezas:

Paso doble, Moral.

Encarnación, mazurka, Vico.

Sinfonía Freyschütz, Weber.

Siguer, Fantasia, Reyér.

Sourire de Abril, valse, Deprel.

El Bateo, paso doble, Chueca.

Defunciones y nacimientos

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, uno.

Sagrario.—Defunciones, tres, Nicolás López Sanmartín, José Pelegrín Márquez e Isidora Benavides. Nacimientos, tres.

Sucesos de Andalucía

CORDOBA.—En Puente Genil ha sido detenido Bernardo Cáceres Márquez, que en un ataque de enajenación mental, hirió dos heridas graves en el cuello, con arma blanca, a Francisco Valera Lozano.

MALAGA.—En la estación de Alora descarriló ayer el tren correo de Madrid, sin que ocurrieran desgracias personales. Los daños materiales son de importancia. De Badajilla salió un tren de so correo, que se trasbordaron los viajeros.

CADIZ.—La goleta francesa *Brisci*, que salió de este puerto para Saint Pierre Miquelon, ha vuelto de arribada por haber ocurrido a bordo una desgracia.

El marinero P. Henry Simón Ives, que se encontraba aferrando el gran foque, cayó al mar; acudieron en su auxilio, arrojándole una boya de salvamento a la que pudo asirse, en tanto que se arriaba un bote y tres hombres de la tripulación acudían a recogerlo.

Subió a la goleta, y aún cuando no presentaba lesiones de ningún género, su estado era muy grave por efecto del golpe recibido.

Prestáronle los auxilios convenientes y hasta intentaron provocar la respiración artificial, siendo todo inútil, pues dejó de existir a poco de estarle auxiliando.

El cadáver ha sido desembarcado para darle sepultura en el cementerio de esta ciudad.

HUELVA.—Ha sido nombrado catedrático de Lógica del Instituto de Huelva, don Antonio Romo Rufas.

SEVILLA.—En la casa número 64 de la calle Oriente ha puesto fin a su vida un vecino de la misma llamado Manuel Banco de la Puente, de 37 años de edad.

El yate *Margarita*, que hace varios días se encuentra fondeado en este puerto, ha atracado frente a la es cala de San Telmo.

El *Margarita* es sin duda alguna, uno de los mejores yates que han entrado en el Guad. Alquivir. M de 15 pies de calado y tiene 2.000 toneladas de arqueo.

Por su elegante corte, su lujo y magnificencia, constituye motivo de admiración para cuantas personas lo visitan.

El muelle se vio ayer tarde invadido por un numeroso gentío que se agolpaba delante del sitio donde se encuentra fondeado el *Margarita*.

A bordo de éste no se echa de menos ni el más insignificante requisito, en lo que con el lujo, comodidad y confort se relaciona.

En el *Margarita* han venido a Sevilla su propietario, un potentado yanqui y 27 amigos que con él realizan un viaje de recreo.

El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhondiga 244 de q. m. de trigo, equivalentes a 590 fanegas, que se pagaron de 42 a 48 reales una; la cebada, de 32 a 36; las habas, de 42 a 46; el maíz, de 42 a 46 y los yeros de 40 a 42.—Entraron 119 q. m. de trigo.—Quedan 2379.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya o no color, los médicos de España y América reconocen el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Después de mil específicos—para curar mi garganta,—que furiosa tos que branta,—todos remedios magníficos,—con que la salud se arruina,—estoy más fuerte que un buey,—y sin la tos agónica,—por tomar *Pastillas Rey*,—de mentol y cocaina.

Farmacia Moderna, Príncipe 10.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTÍN y Cia., Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Salón de Modas

De M. Gimano, calle de Jesús y María, 3, principal, Granada.—A la novedad en elegantes y variados modelos de sombreros para señoras, niños y bebé.—Confección y arreglo de sombreros.—Gran taller de modista, corte parisien.—Guantes y mitones de seda y de hilo de Escocia para señoras y niñas.

La Prensa

Centro de periódicos, revistas, nove las, tarjetas postales, etc. Acera del Cancho, 13.—Se remiten por correo toda clase de encargos y se sirven suscripciones, recibiendo antes el importe.

Antigüedades

Acaba de llegar a esta capital, donde permanecerá hasta el día 2, el representante de la casa L. Harris y C.ª, de Londres y desea adquirir objetos de gran valor, especialmente los siguientes: *Alhajas* de perlas y esmeraldas; *Collares* de brillantes y diamantes engastados en plata; *Cajas de rapé* de oro, plata, piedra y esmaladas; *esuches* idem; *relojes* de bronce, mármol y de porcelana; *canclabros* de idem; *marfiles*, *tapices*, *telas*, tejidos y bordados; *teciopelos*; *abanicos*, objetos de *porcelana*, como jarrones, grupos y figuras, cuadros pintados en tablas, y retratos.

Se hospeda en el Hotel Alameda.

Horas de recibir: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Se para a domicilio.

Gervecería Inglesa

Hecho para hoy, *Mantecado de París* y *Espuma de café*. Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos. La hora de beber, 60 CENTIMOS. Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases.—Servicio a domicilio.

Mercancías llegadas a la estación

De Gádiz, 10 buitos, cerveza, Calancha. De Jerez, 2 id., vino, Alvarez. De Sevilla, 1 id., ácido, Romera. De Jerez, 1 id., vino, Urive. De id., 1 id., vino, Consejo. De Valdepeñas, 6 id., vino, Cooperativa. De id., 1 id., vino, Ocaña. De id., 1 id., vino, Mesa. De Montequaque, 6 id., cobre, González. De Campillos, 3 id., vacíos, Villegas. De Baza, 1 id., vino, Marín.

¿Aumento en la dotación de la Magistratura?

El periódico profesional *La Revista de los Tribunales* publica la siguiente intervención celebrada por un redactor con el ministro de Gracia y Justicia:

«Acaba de regresar de un Consejo de ministros, cuando tuve el honor de ser recibido por el eminente juriscónsulto que tan dignamente ocupa el departamento de la calle de San Bernardo. Aún tenía el Sr. Dato un rollo de papeles en la mano, cuando hube de preguntarle:

«—¿Es cierto, señor ministro, que en el nuevo presupuesto de Gracia y Justicia se aumenta la dotación de jueces y magistrados, volviendo al fin por el brillo y la dignidad augusta de nuestros sufridos Tribunales de justicia?»

«—Es deseable yo y esa era mi ilusión de muchos años—me contestó, haciendo un gesto de amargura—; pero no ha podido ser.

«Ya sabe usted—continuó diciéndome que no son de ahora estos propósitos míos. Yo siempre he entendido, y lo soy tuvo tenazmente cuando discutimos en 1893 el presupuesto de este ministerio en las Cortes, que podríamos vivir con malos caminos, con pocas líneas telegráficas, con escasas vías férreas, hasta con pocas Universidades; se viviría mal, pero habría país; lo que no es posible es que haya país sin Ejército y sin tribunales de justicia...»

«Entonces me lamentaba de que en dos presupuestos seguidos se pretendiese hacer una rebaja en el de Gracia y Justicia de un 33 por 100, sin tener en cuenta lo injusto que resultaba que desde el año 1850 hubiese aumentado el presupuesto del ministerio de Hacienda un 68 por 100, el de Guerra un 88, el de Estado un 91, el de la Gobernación un 143, el de Marina un 181 y el de Fomento un 477, en tanto que el de Gracia y Justicia no había pasado, durante todo ese transcurso de tiempo, de un 123 y 3 céntimos por 100!

«¡Es decir—exclamó— que pretendéis mos tener Tribunales de justicia que respondan a las necesidades de estos tiempos, y queremos destinar a este servicio una cantidad inferior a la señalada en el presupuesto de 1850!

«Como tampoco ignora usted que mis actos siempre me encuentran donde es tuvieron mis palabras, no sólo digo siendo hoy el mismo que en aquella fecha defendía el establecimiento de Tribunales de partido con domicilio fijo y la conveniencia de implantar para esto una nueva división territorial y judicial, el mismo que atacaba luego la actual organización de la justicia municipal y la irresponsabilidad absoluta con que resultan fallando en lo criminal, tanto los Tribunales de derecho como los del Jurado, y el mismo que sostenía la necesidad de hacer una ley de Enjuiciamiento mercantil y de establecer la única instancia en lo civil, todos cuyos pensamientos he de procurar ir traduciendo aquí en proyectos de ley, sino que tan bien al venir a este ministerio, venía deseoso de defender ahora, como entonces, a los Tribunales de justicia con toda la fe y todo el entusiasmo que tan digna y respetable clase del Estado merece.

«Estos anhelos y aquellas preocupaciones han tropezado en seguida con casos tan lamentables como el de encontrarme con que al ascender a un juez rural, éste me haya tenido que pedir por favor que le dejase en comisión en el punto en que últimamente servía, por no tener dinero con que poder costearse los gastos del viaje a su nuevo destino.

«¡Es horrible! Y decidido, mientras no se pueda hacer otra cosa, a poner pequeño, aunque pronto y eficaz remedio a tal estado de cosas, en que por su escasa dotación se halla la magistratura española, consigné en este presupuesto que acabó de traer del Consejo de ministros unos modestos aumentos en los sueldos de jueces y magistrados en concepto de gastos de representación.

el Parlamento las reformas judiciales en que dichos sueldos se aumentan, y cuya discusion ha dado ya motivo para pronunciar, en loor de la Magistratura, un hermosísimo discurso de Zanardelli...

Correo de anoche

La bandera del "Cisneros". Palma 27.—De Mahon dan cuenta de las fiestas realizadas con motivo de la entrega al crucero Cardenal Cisneros de la bandera costeada por suscripción nacional.

Asistieron a la fiesta todas las autoridades, habiéndose servido un espléndido lunch a bordo del Cisneros.

Sancti Spiritus 28.—Anoche, a la una y media, terminó el juicio oral del crimen de la Herradura, emitiendo el jurado el veredicto de culpabilidad.

El tribunal de derecho condenó a los reos Manuela Carreira y Celestino Rodríguez a la pena de muerte.

Dicho fallo ha sido bien acogido por la opinión pública, en vista de los malos antecedentes de los procesados y las circunstancias que concurrieron en el crimen, en el que fué víctima José María Lorenzo.

El rey de Inglaterra en Roma

Roma 27.—El rey Eduardo ha llegado a las tres de la tarde, siendo recibido en la estación por el rey de Italia, duque de Aosta, conde de Turín y duques de los Abruzzos y de Génova.

Los soberanos llegaron al Quirinal entre grandes ovaciones a las tres y media de la tarde.

La inmensa muchedumbre que llenaba la plaza del Quirinal hizo una manifestación de febril entusiasmo y después, sin que éste decayese, fueron desfilando ante el palacio todas las Comisiones.

La entrevista de los soberanos de Inglaterra e Italia en la estación fué cordialísima, abrazándose tres veces Eduardo y Víctor Manuel.

El primero visitó después a la reina Margarita y recibió en el palacio de la Embajada a la colonia inglesa.

Después regresó al Quirinal para asistir a un banquete íntimo.

Subvenciones

Se ha concedido una subvención de 2.000 pesetas a la Diputación foral y provincial de Navarra, para los gastos del concurso de instrumentos agrícolas que prepara dicha Corporación, y otra de 4.000 pesetas al Consejo regional de la Federación agrícola de Castilla la Vieja para el Congreso Regional Agrícola que prepara en Segovia y premio a los obreros que más se distinguen en el concurso agrícola que ha de celebrarse en Valladolid.

Viaje de Loubet

Túnez 27.—Después de las recepciones oficiales se verificó un almuerzo en la residencia del bey.

Este pronunció en árabe un brindis reiterando su adhesión al Sr. Loubet y prometiendo su concurso más completo al Protectorado para el desarrollo y progreso de Túnez. También insistió en su fidelidad a la República.

El Sr. Loubet, en su discurso de contestación, consagró un sentido recuerdo al bey difunto, y dió gracias al actual por haber comprendido que el Protectorado es la garantía más segura para la dinastía husseinita. El presidente elogió a la colonia extranjera por su buena inteligencia con la población.

Por la tarde pasó revista a las tropas, que constituían unos 4.500 zavaos, tiradores, spahis, cazadores de Africa y guardia del bey.

París 28.—Entre la revista y el desfile de tropas en Túnez, ante el presidente Loubet, se desarrolló un espectáculo originalísimo.

Las hermanadas reliquias tunecinas formaron en procesión ante la tribuna presidencial, enarbolando estandartes de vivos colores.

A los lados una ininidad de chiquillos llevaban y manejaban los incensarios. Y entonces, a cada estandarte, se formaba un grupo de alabarderos vestidos al estilo de la Edad Media.

Cada hermandad iba llegando ante la tribuna presidencial e inclinaba allí su estandarte, mientras los niños esparcían el incienso.

Los árabes, entretanto, se llevaban primero la mano a la frente y luego al corazón, prorumpiendo en grandes vivas a Francia y a Túnez.

De esta suerte desfilaron más de 4.000 musulmanes.

Asesinato

Dicen de Béjar que anoche en la carretera de Extremeradura, fué muerto de tres puñaladas el vecino Pedro Sá Méndez, sin que hasta ahora hayan sido detenidos los autores del crimen.

Fiesta brillante

Palma 27.—De Mahon dan cuenta de las fiestas realizadas con motivo de la entrega al crucero Cardenal Cisneros de la bandera costeada por suscripción nacional.

Asistió a la fiesta todas las autoridades, habiéndose servido un espléndido lunch a bordo del Cisneros.

Censura al Gobierno

Londres 28.—En la sesión de la noche última la Cámara de los Comunes aprobó por 316 votos contra 182, una proposición de censura contra el Gobierno, presentada por el señor Asquith.

En ella se declara que el Gobierno ha debido intervenir en el conflicto entre lord Pearhyn, propietario de importantes canteras y sus obreros, conflicto que comenzó ha dos años y medio y que continúa sin resolver.

Rusia y Manchuria

Washington 27.—El embajador de los Estados Unidos en San Petersburgo ha recibido orden de presentar al ministro de Negocios extranjeros de Rusia una Nota que, aunque en apariencia parece pedir informes, constituye en realidad una vigorosa protesta contra la actitud de Rusia en Manchuria.

China rechazando las reclamaciones de Rusia

París 28.—Los periódicos de Londres publican un sueto de carácter oficial, anunciando que el Gobierno chino ha dirigido al de San Petersburgo una Nota rechazando seriamente las reclamaciones de Rusia respecto de la Manchuria.

Barbarie yanqui

Washington 28.—El departamento publica un informe del general Miles, confirmando los actos de crueldad de los americanos en Filipinas y que muchos indígenas fueron sometidos al tormento del agua.

La cuestión religiosa en Francia

París 28.—Los sucesos ocurridos en Grenoble, Lardernan, Nantes, Troyes, Lille, Annecy, Nimes, Saint Etienne, Montauban, Gap y tantas otras localidades emocionan profundamente a la opinión

pública, por el recrudecimiento que suponen en las luchas religiosas de nuestro país.

Tiénesse, no obstante, la esperanza de que, pasadas estas impresiones, se restablezca la tranquilidad de las conciencias.

Fuertes heladas.—Cosecha perdida

Valladolid 28.—Las fuertes heladas que han caído en el importante pueblo de Rueda han causado gran daño en el viñedo y en los árboles frutales.

C-éese perdida totalmente la cosecha de vinos blancos.

En otros pueblos de la provincia las heladas perjudican los viñedos.

Explosión de gas en un cuartel.—Soldados heridos

Barcelona 28.—En la escalera del palacio del cuartel de Jaime I, una explosión de gas ha causado gran daño.

Resultaron con quemaduras graves en la cara y en las manos los soldados del regimiento de Navarra Jorge Duil, Amable Espada y Evaristo Espallargas, los cuales ingresaron en el Hospital Militar.

Los submarinos

París 28.—Los ejercicios navales realizados en aguas de la Rochelle han evidenciado la superioridad incontestable de los barcos submarinos sobre todos los demás para la defensa de las costas.

Noticias de Marruecos

Tánger 28.—Han terminado las diferencias de la tribu de Benider con el bajá de Tetuán.

El sultán saldrá en breve de Fez con dirección a Tázza.

El pretendiente parece que se halla falto de municiones.

El triunfo de los republicanos

Ponteveira 28.—Los republicanos de esta capital han celebrado el triunfo de las elecciones de Madrid y de otros puntos, iluminando anoche la fachada del Centro republicano.

Además se dispararon bombas, cubos y cohetes; la música recorrió las calles tocando el himno de Riego, siguiéndola muchas personas que iban dando vivas a Salmerón y a la unión republicana.

La música se situó frente al Centro republicano, tocando el himno de Riego y otras composiciones.

Durante la manifestación reinó el orden más completo.

Para el 1.º de Mayo

Barcelona 28.—Las sociedades obreras de esta capital se proponen celebrar solemnemente la fiesta del 1.º de Mayo.

El expresado día se celebrará, por la mañana, un mitin, y por la tarde, una función teatral en el Retiro.

Además se celebrarán otros mitines y reuniones que ya organizan los elementos directivos de las sociedades obreras para solemnizar la fiesta del trabajo.

Mitín republicano en Madrid

Los republicanos de todos matices se proponen celebrar un mitin, que será presidido por el Sr. Salmerón y al que asistirán los diputados republicanos electos por Madrid, para que éstos den las gracias a sus correligionarios por haberles conseguido el triunfo.

Carlistas derrotados

El jefe del partido carlista, Sr. Barrio y Mer, y el ex diputado carlista Sr. Sanz, ambos derrotados en las elecciones de diputados del domingo, presentarán sus candidaturas para senadores.

Los diputados liberales

Según noticias dignas de origen liberal los diputados de este partido en las nuevas Cortes llegarán ó se aproximarán mucho a 90.

Muerte de hambre

Madrid 28.—Un jornalero llamado Innocencio Fernandez, que hace días salió del hospital, se puso enfermo esta tarde en su domicilio, calle del Mediodía Grande, núm. 13, y al llegar a la Casa de Soserro falleció.

Los médicos de guardia diagnosticaron que la muerte había sido producida por la hambre.

Abuso escandaloso

Madrid 28.—Un grupo de más de 200 congresistas médicos se dirige a las redacciones de los periódicos, para protestar del abuso que con ellos ha cometido la agencia que se encargó de facilitarles hospedaje.

Dicha agencia, según el contrato firmado con los congresistas, debía devolver a éstos el resto de la cantidad que les sobra, por haber estado hospedados menos tiempo del que pensaban. Y, ahora lejos de hacerlo así, cumpliendo lo ofrecido, la agencia se niega a entregar el sobrante prestando a carecer de fondos.

FOR TELEGRAFO

Cotización de Saz y Compañía BANQUEROS GRANADA 29

Table with columns: VALORES, París, Madrid, Barco, Granada. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 amortizable, Banco de España, etc.

Cambios

París..... 86 10

Londres..... 34 22

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Sancti Spiritus 28.—Añoche, a la una y media, terminó el juicio oral del crimen de la Herradura, emitiendo el jurado el veredicto de culpabilidad.

El primero visitó después a la reina Margarita y recibió en el palacio de la Embajada a la colonia inglesa.

Después regresó al Quirinal para asistir a un banquete íntimo.

Subvenciones

Se ha concedido una subvención de 2.000 pesetas a la Diputación foral y provincial de Navarra, para los gastos del concurso de instrumentos agrícolas que prepara dicha Corporación, y otra de 4.000 pesetas al Consejo regional de la Federación agrícola de Castilla la Vieja para el Congreso Regional Agrícola que prepara en Segovia y premio a los obreros que más se distinguen en el concurso agrícola que ha de celebrarse en Valladolid.

Viaje de Loubet

Túnez 27.—Después de las recepciones oficiales se verificó un almuerzo en la residencia del bey.

Este pronunció en árabe un brindis reiterando su adhesión al Sr. Loubet y prometiendo su concurso más completo al Protectorado para el desarrollo y progreso de Túnez.

El Sr. Loubet, en su discurso de contestación, consagró un sentido recuerdo al bey difunto, y dió gracias al actual por haber comprendido que el Protectorado es la garantía más segura para la dinastía husseinita.

El presidente elogió a la colonia extranjera por su buena inteligencia con la población.

Por la tarde pasó revista a las tropas, que constituían unos 4.500 zavaos, tiradores, spahis, cazadores de Africa y guardia del bey.

Entre la revista y el desfile de tropas en Túnez, ante el presidente Loubet, se desarrolló un espectáculo originalísimo.

Las hermanadas reliquias tunecinas formaron en procesión ante la tribuna presidencial, enarbolando estandartes de vivos colores.

A los lados una ininidad de chiquillos llevaban y manejaban los incensarios. Y entonces, a cada estandarte, se formaba un grupo de alabarderos vestidos al estilo de la Edad Media.

Cada hermandad iba llegando ante la tribuna presidencial e inclinaba allí su estandarte, mientras los niños esparcían el incienso.

Los árabes, entretanto, se llevaban primero la mano a la frente y luego al corazón, prorumpiendo en grandes vivas a Francia y a Túnez.

De esta suerte desfilaron más de 4.000 musulmanes.

Dicen de Béjar que anoche en la carretera de Extremeradura, fué muerto de tres puñaladas el vecino Pedro Sá Méndez, sin que hasta ahora hayan sido detenidos los autores del crimen.

Palma 27.—De Mahon dan cuenta de las fiestas realizadas con motivo de la entrega al crucero Cardenal Cisneros de la bandera costeada por suscripción nacional.

Asistió a la fiesta todas las autoridades, habiéndose servido un espléndido lunch a bordo del Cisneros.

En ella se declara que el Gobierno ha debido intervenir en el conflicto entre lord Pearhyn, propietario de importantes canteras y sus obreros, conflicto que comenzó ha dos años y medio y que continúa sin resolver.

Washington 27.—El embajador de los Estados Unidos en San Petersburgo ha recibido orden de presentar al ministro de Negocios extranjeros de Rusia una Nota que, aunque en apariencia parece pedir informes, constituye en realidad una vigorosa protesta contra la actitud de Rusia en Manchuria.

París 28.—Los periódicos de Londres publican un sueto de carácter oficial, anunciando que el Gobierno chino ha dirigido al de San Petersburgo una Nota rechazando seriamente las reclamaciones de Rusia respecto de la Manchuria.

Washington 28.—El departamento publica un informe del general Miles, confirmando los actos de crueldad de los americanos en Filipinas y que muchos indígenas fueron sometidos al tormento del agua.

París 28.—Los sucesos ocurridos en Grenoble, Lardernan, Nantes, Troyes, Lille, Annecy, Nimes, Saint Etienne, Montauban, Gap y tantas otras localidades emocionan profundamente a la opinión

invertido el Telégrafo por el Gobernador durante la madrugada para conferenciar con el Gobierno, la consecuencia ha sido que recibamos el servicio de la Agencia Moderna al cerrarse la edición del periódico, obligándonos a entresacar de nuestros despachos las siguientes noticias:

—Ha llegado Salmerón a Madrid. Le recibieron cuarenta mil republicanos.

También muchas mujeres y niños. ¡Vivas!

—Habló a la muchedumbre agradecido, exhortándola a disolverse. Las autoridades habían tomado precauciones.

—Maura ha escrito a Silvela advirtiéndole no continuará ni un día más, una vez verificadas las elecciones senatoriales.

—Los ministerios se muestran pesimistas, porque el Gobierno se oca.

—Dicen de París que ha comenzado la expulsión de frailes cartujos.

—Los íntimos de Pidal aseguran que éste no ocupará la presidencia del Congreso.

—Se celebran muchas conferencias políticas. Están desconcertados los conservadores.

—Maura teme ocurrir mañana (hoy jueves), desórdenes en algunos distritos al hacerse el escrutinio general del domingo.

—La «garden party» en el Campo del Moro, en honor de los congresistas extranjeros, ha estado concurridísima.

—Dice Salmerón que está satisfechísimo. Cree llegada la hora de proceder de modo serio, sin fanfarronadas inoportunas é innecesarias.

—Dado que no se esparba la colosal victoria obtenida.

—En Consejo de ministros de hoy se han acordado breves medios para el pago a los repatriados, de sus alcances, y arbitrar recursos para conjurar en lo posible la crisis obrera en Andalucía.

—Dícese que al abrirse las Cortes, los diputados republicanos, dirigidos por Salmerón, harán un acto trascendental.

—El diestro «Conejito» se encuentra fuera de peligro.

55 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Buena hija y buena esposa

por Enriqueta Lozano de Vilchez

ayuda de cámara le había seguido por doquier.

Elena le indicó con un ademán frío y siniestro a Octavio.

—¡Accorred á vuestro señor, le dijo; hacédele llevar á su cuarto y prodigadle los cuidados necesarios.

—¿Cómo! ¿el señor vizconde?... exclamó Marigni corriendo hacia el joven con anhelo.

—Está enfermo ya sin duda, murmuró Elena sordamente: hacéd que mis criados os acompañen hasta que vuelva en sí, y pasadme recado si necesitais de alguna cosa.

Y volviendo la espalda se dirigió á su gabinete; encerrándose en él después de haber hecho salir á las doncellas que la aguardaban para despojarla de las galas nupciales.

Una vez sola la nueva desposada, se arrancó de sus sienes el velo, arrojó los diamantes, é hizo saltar los hilos de perlas que adornaban su garganta.

—He sido juguete de un sueño, dijo con furor: ¿de qué me ha servido comprometer por él, echar casi una mancha en mi fama? he conseguido su nombre,

pero no su corazón. ¡O! yo debí haberle previsto, yo debí... y esa mujer que aparece ante mí, ¿qué viene á hacer á París? ¿querrá hacer valer sus derechos á la herencia de su padre? ¿querrá que vuelva á poder de éste? No, eso no será. Un loco no puede poseer bienes tan cuantiosos, la ley le excluye; en cuanto á su hija... no... jamás cederé: hartos recuerdos me ha causado ese oro y ese nombre; bien caro he pagado la sangre de que están manchados; aun puedo luchar con ella, puesto que las pruebas que legitiman su nacimiento no podrán hallarse jamás; mi odio me inspirará los medios. ¡O! haberme burlado del amor, haber despreciado sentiendo la adoración de tantos hombres que se han arrastrado á mis pies, haberos teido en poco, considerándolos inferiores á mí; y hoy, cuando mi corazón se ha despertado, cuando mi espíritu se subleva pidiendo algo más que los frívolos tiempos de una loca vanidad; cuando abro mi pecho á la esperanza y pongo en acción la gigante fuerza de mi pensamiento y la poderosa energía de mi corazón, es solo para ser burlada, escarceada; para recibir en pago de mi ardiente cariño una fría y estéril compasión. Porque Octavio se ha unido á mí por lástima, porque no me calumniara el mundo señalándole como mi cómplice. ¡Inspíralo yo lástimal yo que he sabido destruir una existencia por quedar libre, por ser rica y envidiada. ¡O! también ahora sabré luchar, y ¡ay de él! todo el poder de este amor volcánico que me dominaba, se convertirá en odio, en eterno rencor. Han he-

rido á la leona en medio del corazón, ya ella sabrá vengarse.

Elena no se acostó: la fatiga ni el dolor podían vencer aquella indomable naturaleza, y creando en su imaginación mil proyectos á cual más tenebrosos y criminal, pasó las horas que restaban de noche, hasta que la luz del alba vino á iluminar su frente cargada aun de sombras é impenetrables nubes.

CAPITULO XXXII

Confidencia y sospechas

Cuando Octavio volvió en sí, había ya pasado mucho tiempo; el trastorno de su cerebro, dominado por la fiebre y el delirio no se disipó en muchas horas, y solo merced á esfuerzos inauditos logró coordinar sus ideas y reconocer el sitio en que se hallaba.

Entonces cuando pensó en su conducta para Elena, en el extraño principio que había tenido su enlace con aquella mujer á quien respetaba y obedecía, se consideró muy culpable, y juró que ningún derecho tenía para causar la desgracia de la que tan apasionadamente había acogido sus votos.

—Una terrible fatalidad preside en toda mi vida, dijo, y estoy condenado sin duda á causar la desgracia de cuantos me rodean. Mas no; yo solo soy el culpado, ¿qué acuso á la suerte? En un momento de error destruí mi ventura; en un instante de locura, y por un insensato anhelo de venganza he ligado mi fortuna á una mujer á quien yo no amaba,

labrando de este modo la desgracia de ambos.

Saint Marc reflexionó de nuevo sobre los acontecimientos de la pasada noche, y dirigiendo una mirada en derredor.

—Estoy solo, dije; sin duda Elena lo advina todo, y aunque indigno y bueno no se halla con fuerzas para soportar esa entrevista. Mas cómo me trajeron aquí? ¿qué paso después de mi salida de palacio?

El joven en vano trató de examinar su memoria; nada recordaba entonces, y decidido á saber la verdad dió un golpe en el timbre que resonó en la pieza exterior, donde se hallaba en silencio Ewerads.

El ayudo de cámara quería á Octavio entrar; naturalmente, como ya lo manifestamos en otra ocasión, y le prodigaba los más minuciosos cuidados, inspirado por solo su afecto y por el deseo de probarle su adhesión.

Toda la noche había velado constantemente á su lado, mientras el vizconde se agitaba en el desvario; mas después, ya que le vio calmarse, cuando notó que su respiración era acompasada y serena, comprendió que reposaba; y salió de la estancia por no turbar un momento el sosiego aquel tan hermoso.

Mas siempre previsor y fiel, se instaló en la pieza inmediata, atento al más pequeño rumor; allí se recostó en un sillón y ya tranquilo con respecto á su señor, empezó á repasar en su memoria la conducta de la duquesa, y el abandono en que había dejado aquel que pocas horas antes recibiera su fe en los altares.

Muy extraño parecía á Ewerads todo aquello, y se confesaba á sí mismo que alguna cosa debía suceder, cuando su señor se hallaba en aquel estado, cuando Elena se había marchado sola dirigiéndole aquellas terribles miradas al salir.

El modo de hablar de la noble dama pareció muy culpable al fiel Marigni, y con la rectitud innata de su corazón, declaró que una mujer no debía abandonar á su esposo cuando aquel sufría, cualesquiera que fuesen las causas que la impulsaran á ello.

De esta manera el joven, que poseía la confianza de su señor, y que había protestado en su interior contra aquel malhadado casamiento que le privaba en cierto modo de su posición de confidente y compañero de Octavio, se confirmó en sus ideas y miró con prevención á la duquesa, indigna según él de poseer aquel amor de su noble señor.

En medio de estas reflexiones le sorprendió la llamada de Saint Marc, y corrió á su lado anhelando saber qué deseaba.

Octavio aunque con voz débil y pausada pidió los pormenores de su llegada en la noche anterior, y se informó del por qué se hallaba en su lecho, velado sobre él.

Ewerads dijo en pocas palabras cuanto sabía, y aunque no se atrevió á hacer comentario alguno por su parte, refirió exactamente el modo con que Elena le encomendó á su cuidado.

Mucho debe ser su enojo, pensó Octavio para sí; es preciso que medie entre

